

Ministerio de Obras Públicas y de Transporte

Autorización para construcción de carriles de aceleración -desaceleración

Institución: Ministerio de Obras Públicas y de Transporte

Categoría de servicios: Servicios de Dirección General de Caminos

Nombre: Autorización para construcción de carriles de aceleración -desaceleración

Dirección: Km 5 1/2 carretera a santa tecla, plantel la lechuza MOPT.

Horario: 07:30 am -12:00 m 12:40 m - 3:30 pm.

Tiempo de respuesta: 10 días aproximadamente

Área responsable: Dirección General de Caminos

Encargado del servicio: Técnicos de la unidad

Descripción: Este trámite es para las personas naturales o jurídicas, municipales o instituciones estatales o autónomas que necesiten romper el pavimento para construir accesos tales como carriles de aceleración - des aceleración entre otros.

Requisitos generales: Plano General.
Persona Natural:
Formulario unico F1.
DUI y NIT.
Copia simple de escritura de propiedad debidamente inscrita en el CNR
Factura de pago por inspección
Declaración jurada en original con el compromiso de reubicarlos si el MOPT FOVIAL necesitara el área de ampliación.
Garantía de buena obra por el 10% del monto total del proyecto.

Sociedad:
Completar Formulario unico F1
Copia simple de escritura de propiedad debidamente inscrita en el CNR
Copia simple de NIT y escritura de constitución de sociedad.
Copia simple de credencial DUI y NIT de representante legal de la sociedad o apoderado.
Factura de pago por inspección.
Declaración jurada en original en caso de autorización en la que establece el compromiso de reubicarlos.
Garantía de buena obra por 10% del monto total del proyecto.

Costo: Costo de inspección zona oriental \$35.51 Central y paracentral \$29.06 AMSS \$25.83 zona occidental \$29.06

Observaciones:

El tramite no tiene ningún costo ni los permisos el costo es por inspección .